

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2007, POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS A RECTOR.

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas a Rector de la Universidad de Cantabria, la Junta Electoral, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Reglamento de las Elecciones a Rector, acuerda:

Proclamar candidato a Rector de la Universidad de Cantabria a **D. Federico GUTIÉRREZ-SOLANA SALCEDO**, único profesor que ha presentado su candidatura en el plazo establecido y que cumple los requisitos especificados en el artículo 1 del Reglamento de las Elecciones a Rector.

Contra la presente proclamación de candidaturas podrán interponerse reclamaciones, que deberán ser presentadas en el Registro General de la Universidad de Cantabria, en plazo que finaliza a las 18,00 horas del día 15 de noviembre de 2007.

De no presentarse reclamaciones, quedará definitivamente proclamado el candidato provisional, lo cual será hecho público para general conocimiento.

Santander, 12 de noviembre de 2007

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

Lourdes López Cumbre

Luis Vega Argüelles